

Decreto Nº 2518, que integra la Delegación Dominicana ante el II Congreso Latinoamericano de Control de Calidad.

(G. O. Nº 9427, del 10 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2518

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 65 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La Delegación Dominicana ante el II Congreso Latinoamericano de Control de Calidad que se celebrará en la ciudad de Lima, Perú, a partir del 6 de noviembre en curso, queda integrada por el Doctor Antonio García Vázquez, Embajador de la República en Perú; Doctora Josefina Espaillet Vda. Durán, Subsecretaria de Estado de Industria y Comercio; Doctor Gilberto Concepción, Representante del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) e Ingeniero Eurípides Roques R., Representante del Centro de Asistencia Técnica del Instituto Tecnológico (CEAT-INTEC).

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER